



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los festejos por el 134° aniversario de la ciudad de Miramar, que se llevará a cabo el 20 de Septiembre del 2022.

Dr. Germán Di Cesare

Diputado Provincial

Bloque Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En 1870 Andrés De La Plaza poseía la estancia "El Saboyardo" nombre que fue sugerido por el administrador de la estancia, Luis Druge, por haber el mismo nacido en Saboya, Francia, en la costa, a 48 km al sudoeste de Mar del Plata, entre los arroyos El Durazno y La Totorá. El predio quedaba ubicado en su totalidad en el Partido de Balcarce. En 1878 al fallecer Andrés De La Plaza, se hace cargo de la estancia su hijo, Fortunato.

En 1879 se crea el partido de General Pueyrredón, cambiando de jurisdicción el paraje del Partido de Balcarce al Cuartel V del Partido de General Pueyrredón. José María Dupuy, cuñado de De La Plaza, propone la idea de fundar un pueblo balneario. El proyecto es realizado por el ingeniero Rómulo Otamendi, quien envió para realizar la mensura al agrimensor Eugenio Moy. Así es que Moy y Dupuy procedieron a la confección del plano, y a la delineación de calles, ubicación de plazas, quintas, etcétera, regresando a Buenos Aires para terminar con Otamendi el plano del futuro pueblo. Se tomó como base de trazado al de la ciudad de La Plata, fundada cinco años antes. Para el nombre del pueblo se eligió el de *Miramar*.

En enero de 1888 regresan al lugar Eugenio Moy y José María Dupuy para realizar el amojonamiento del futuro pueblo. Además, quedaron señalados los lugares en que habrían de erigirse los edificios públicos de Miramar. Una vez realizado los planos Fortunato de La Plaza presentó una nota solicitando autorización para fundar la localidad. Finalmente, en septiembre, los planos son aprobados, y reconocido como parte del Partido de General Pueyrredón.

El 21 de febrero de 1888 De La Plaza trajo a sus conocidos a conocer la población, lo que dio lugar a notas en los medios escritos dando a conocer la lista de personas ilustres que arribaron a este lugar, y además en esta época se comienzan a construir las primeras edificaciones, entre ellas los primeros comercios, edificios judiciales y policiales, además las sedes de algunas sociedades de fomento como la Sociedad Española



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

de Socorros Mutuos, la escuela, el telégrafo y la usina eléctrica. Y durante 1889 se inicia la construcción de la iglesia de Miramar, en un terreno cedido por De La Plaza, quien donó los fondos para dicha obra. A su pedido, la iglesia recibió por Patrono al Apóstol San Andrés. También se establecen los primeros almacenes de ramos generales y fondas lo que incentivó la llegada de un mayor número de habitantes.

Para lograr el desarrollo del incipiente pueblo balneario, era necesario lograr la autonomía municipal. El 29 de septiembre de 1891, luego de los trámites necesarios, se crea oficialmente el Partido de General Alvarado, con asiento en Miramar.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. Germán Di Cesare

Diputado Provincial

Bloque Frente de Todos